

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Este Ayuntamiento, por acuerdo del pleno Municipal de fecha 26 de abril de 2011, aprobó la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la bandera que se pretende adoptar en este Municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valmojado 28 de abril de 2011.- El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.-4489